

*El Director
G. Jimeno*

EL ECO DE DAIMIEL

EL PERIÓDICO MAS BARATO DE LA PROVINCIA.

PERIÓDICO POLITICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

EL ÚNICO QUE ES BISEMANAL.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. cénts.
Un trimestre.....	3
Un semestre.....	9
Un año.....	16
Número suelto.....	0,15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP.

Se publica los miércoles y sábados.

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias, precios convencionales.
Comunicados, 0,25 la línea.
No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.
PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION

PARA HACER UNA CORONA Y UN MANTO A NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DE LAS CRUCES.

	Pesetas	Cénts.
<i>Suma anterior.</i>	4.829	70
D. José Vital.	125	»
Sra. Viuda de Modesto Morales.	»	50
D. Matildo Tercero.	»	30
Doña Carmen Pinilla.	»	40
D. Fermín García Villarrubia.	»	30
D. Patricio Chavarria.	1	»
D. Manuel Ordoña.	1	»
D. Vicente Camacho.	»	15
D. Bernabé Gomez.	»	75
D. Miguel Gomez y Galvez.	2	50
D. Manuel Gallego	»	15
Sra. Viuda de Ramon Córdoba.	»	15
D. Francisco Maroto.	»	25
D. Domingo Lopez Menchero.	1	»
D. Ramundo Lopez.	»	25
Doña Teresa Prado.	1	»
D. Antonio Gomez.	»	25
Doña María Manuela Santiago.	»	30
D. Ramon Romero.	»	10
Sra. Viuda de D. Francisco Aparicio.	2	50
D. Juan Manuel Marchan.	2	»
D. Silverio Garcia.	»	4
Doña Francisca Gonzalez Tegero.	1	»
D. Luis Piña (Presbitero).	5	»
D. Javier Gonzalez.	2	»
Doña Vicenta Moraga.	25	»
Doña Eugenia Lopez Villaseñor	1	»
Doña Gumersinda Rodriguez.	25	»
D. José Garcia Muñoz.	15	»
D. Francisco Gomez Pantoja.	5	»
D. Francisco Nublejas.	5	»
Doña Juliana Lopez de Leonor.	1	»
Doña Isidora Garcia Muñoz.	1	»
D. Juan Antonio Carranza.	100	»
D. Ambrosio Cejudo.	1	»
Doña Rita Lopez Menchero.	»	50
D. Pedro Pines.	»	50
D. José Gomez Limon.	»	25
Doña María Antonia Herrano.	1	»
D. Ramon Fernandez Bermejo.	»	60
D. Eugenio Garcia Carpintero.	»	50
D. Joaquin Romero.	»	25
D. Joaquin Astillero.	»	25
D. Tomás Prado.	»	50
D. José Fernandez Bermejo.	»	25
D. Primo Garcia Plego.	»	40
D. Francisco del Burgo.	1	»
Doña Modesta Pinilla.	1	»
D. Manuel Pinilla y Martin.	1	»
D. Felipe Garcia.	1	»
Doña Juana Rodriguez de la Rubia.	2	»
D. Marcelino Fernandez.	1	25
Doña Castora Utrilla.	»	60
D. Pedro Ortega y Garcia.	1	»
D. Antonio Moreno Carrillo.	5	»
Doña Estefana Ortega.	2	»
D. Sebastian Garcia Velasco.	1	»
D. Justo Alcarrada.	2	»
D. Pedro Sanchez y Nuñez.	5	»
D. Emilio Marin.	2	50
D. Victorio del Burgo.	»	75
Doña María Manuela Diaz del Campo.	5	»
D. Manuel Nuñez Arenas y Bordallo.	10	»
D. Nicolás Pascuarelli.	1	»
D. Vicente Gomez.	1	»
Suma.	5.185	84

EL NUEVO MINISTERIO.

Ya está constituido el gabinete liberal.

Se ha necesitado un acontecimiento de la índole del que la nacion entera lamenta hoy, para que el Sr. Cánovas se decida á abandonar el poder.

El ministerio recientemente nombrado, nos satisface; á fuer de imparciales hemos de declarar que no esperábamos que los elementos democráticos, ó que se titulan tales, tuvieran tan numerosa representacion.

Montero Rios, Moret, Beranger, llevan á su seno el espíritu de la inmortal Constitucion del

69 y esto ya es algo. Más quisieramos, pues nosotros no podemos contentarnos con menos que con su letra; pero si siquiera en leyes especiales se tradujera aquel espíritu, según tiene prometido, siempre será preferible á la situacion política que acaba de cesar.

En cuanto á los demás ministros, tambien serian una esperanza, toda vez que no ha mucho la Constitucion del 69 íntegra, era su bandera; ¡Pero nos han dado tantos desengaños! El señor Sagasta avanzado, casi revolucionario en la oposicion, se enfria de tal modo al llegar á las alturas del poder, las impurezas de la realidad le contagian de tal manera que se convierte en reaccionario. ¿Sufriremos hoy otro desengaño más? Como otra garantía tenemos tambien en abono de la práctica de principios democráticos, el estar juntos en el nuevo ministerio los señores Montero Rios y Alouso Martinez, autores de la fórmula conciliatoria que sirvió para la fusion de algunos elementos de la izquierda con los fusionistas.

Aquella fórmula que á la mayoría de los izquierdistas no satisfizo, por no creer que con ella quedaban suficientemente garantidos los principios democráticos, se la llamó ley de garantías, y en ella se aceptaba el sufragio universal, el jurado, la responsabilidad de todos los funcionarios y se daban reglas para la reforma de la Constitucion.

Ya han llegado al poder todos los que aceptaron esta fórmula.

¿Tardarán mucho en implantarla?

Ya hemos dicho que á falta de otra mejor nos daríamos por satisfechos con ella y el ministerio obtendría la benevolencia de nuestro partido; que otra cosa no podemos prometer arraigado como está en nuestro ánimo el convencimiento de lo deficiente de aquella fórmula y lo expuestos que están á desaparecer por cualquier vaiven de la política, si sólo se consignan en una ley de garantías, principios que tan esenciales son á la democracia.

En un país donde se buscan subterfugios á la literal interpretacion de la ley fundamental, no es posible que el partido que se titule democrático, y que honradamente y á conciencia profese esos ideales y desee que se traduzcan ó traducirlos en hechos desde el poder, transija con verlos simplemente garantidos por una ley ordinaria, aquí donde es ya casi consuetudinario que estas se deroguen con simples decretos.

Pero al fin es un paso más que aproxima la política general al campo democrático y, aun no satisfaciéndonos, hemos de alabarlo.

Sólo que, y por esto no nos tacharán los ministeriales de intransigentes, no podemos alabarlo interin sólo sean buenos deseos; interin no toquemos la realidad. Podríamos fiarnos de las promesas de un partido que no hubiera sido poder ó que siéndolo hubiera cumplido los compromisos adquiridos en la oposicion y alegrarnos al simple anuncio de mejoras en proyecto; pero tratándose del partido fusionista que ha dado en esta cuestion tantos desengaños como

promesas, para aplaudirlo necesitamos ya hechos y cuando estos sobrevengan aplaudiremos ó no.

Estas ideas son hijas del convencimiento adquirido por una larga serie de hechos históricos; mas aunque estos no existieran, nos confirmarian en nuestras reservas, nos mantendrian en la espectacion en que nos proponemos estar, los datos que la prensa, reflejo de ciertas intimidades, nos proporciona.

Se dice, efectivamente, que las actuales Cortes no serán disueltas, sino que, reunidas á últimos de mes se suspenderán sus trabajos y vueltas á reunir en el mes de Mayo, entouces se decretará su disolucion.

Esto revela, en primer término, cierto temor á las discusiones parlamentarias, tal vez por los asuntos de Carolinas, y despues poca prisa en aprobar la citada ley de garantías, hecho que tendria lugar á fines de 1886 ó en 1887 y que no tendria efecto en cuanto á la aplicacion del sufragio universal hasta otras nuevas Cortes posteriores á las que para el año 86 se convocaran; es decir, allá para 1890.

Con estos datos ¿es posible que ningun partido democrático tenga, para los actos del actual ministerio, sino todo lo más, una benévola espectacion?

LA SITUACION DEL MÉDICO.

Es, en verdad, poco envidiable la porque atraviesa la clase social que más trabaja y menos prospera; que más se expone y menos adelanta; que juega diariamente su vida en tenaz lucha contra enemigos ocultos—y que atacan sin miramiento, esposicion y sobre seguro,—sin lograr por ella ascensos, cruces ni aumentos de sueldo; ¿qué más? sin conseguir la consideracion á que tiene derecho, ni ser consultada en todo aquello que se reaciona con la especialidad técnica á que dedica su vida entera, su inteligencia toda, su talento por completo.

Apenas trascurrida la época en que una devastadora y cruel epidemia ha sembrado de luto y duelo nuestras provincias todas, ensañándose más y más en aquellas regiones más fértiles, más ricas y lozanas; donde la perspectiva solo de su hermosura, y la lectura de su legendaria historia atrae al viajero ávido de contemplar aquellas y deseoso de admirar los sitios y visitar los monumentos teatro de tanta grandeza sólo comparable con el sueño del poeta más rico de fantasia; apenas corrido el velo que oculta el pasado, siquiera tan cercano como ahora, el indiferentismo glacial, mucho más perjudicial que el odio,—por que al menos éste lleva la imaginacion hacia el objeto que le produce,—ha vuelto á caer sobre la clase médica.

No hace aún dos meses que el servicio del médico se reclamaba con urgencia; se solicitaba con empeño y se mostraba hacia el gran cariño, no faltaba tampoco quien lo acusaba, si no acudía veloz al pueblo epidemiado, que no se habia cuidado de tener cubiertas sus necesidades sanitarias, y se culpaba á alguno que no queria, en uso de un perfecto derecho, esponer su vida, sabiendo que en este país el último momento del facultativo se eslabona inmediatamente con el primero de la miseria y el hambre de su viuda y de sus hijos. No faltó nunca quien acudiera al sitio del peligro y una parte no pequeña de la clase, compuesta del encanecido práctico y del entusiasta joven, estuvo siempre dispuesta a ser llamada, (testun) cual fardo de mercancía, al punto en que se consideraba necesaria su asistencia.

¿Qué ha conseguido con su digna conducta, con su espuerta y azarosa campaña? Nada: cuando su presencia

**A. H. M.
DAIMIEL**

se ha considerado inútil se le ha despedido; ni siempre se le ha pagado la mezquina dieta, y nadie se ha vuelto á acordar de él.

Siguen completamente abandonados los intereses sanitarios; hecha abstracción completa del servicio general y municipal que se refiere á la higiene y policía médica; las familias de los facultativos muertos, en brazos de la estrechez económica consumiendo los ahorros adquiridos en medio del trabajo incesante y de disgustos sin cuento; sugetos los vivos al imperio del caciquismo más inhumano y á la ingratitude incalificable de unos y otros y sin esperanza de una reforma necesaria en la Ley de Sanidad, que los desligue de las trabas de una administración viciada, y los coloque bajo la dependencia sola de una jefatura nacida de la clase misma y ya iniciada desde los antiguos tiempos en que comenzó su organización social.

Si en el año próximo se reproduce el cólera aún no está aguardando, volverán a renovarse las mismas escenas; el médico será llamado, y aún si se quiere, almagado; volverá a sacrificarse en bien de sus semejantes, que luego volverán también a mirarle con indiferencia y aún con desprecio; que es un aforismo sociológico aquel dicho tan repetido: «que nadie vale sino lo que se hace valer».

No creemos haber exagerado: tal es la situación del médico y tal será si la verdadera fraternidad no se hace y la unión de todos no se impone.

A los encargados de administrar la nación, la provincia y el municipio, incómodo, en primer término, atender las necesidades de sus administrados; desviar tendencias preocupaciones y estorbadas supersticiones y escuchar los consejos de los sacerdotes de la ciencia, siempre dispuestos á procurar el mejoramiento de las condiciones sanitarias de sus localidades por medio de su trabajo intelectual y aun material de ello van constantes pruebas y nada les arredra si creen poder adelantar algo en ese sentido.

BERNARDINO TORRES GONZALEZ.

ECOS Y RECORTES.

COMISION PROVINCIAL.

Se abrió en una A. de Noviembre de 1885.—Abierta la sesión en la A. de la anterior, fué aprobada.

Después de leer la memoria que, conforme al artículo 1.º de la ley, ha formado la Comisión provincial, y por la Comisión correspondiente para su informe.

Después de leer el dictamen de la Comisión en el que se propone se celebre un sorteo entre los señores Rivas Moreno, Arias y Muñoz, para determinar cual de ellos debe ser el que se lea de ser Diputado en el año próximo y en la que tomaron parte los señores Rivas Moreno, Arias, Muñoz, Baillo y Morales de Arce, en votación nominal fué aprobado por nueve votos contra uno: verificado el sorteo, le correspondió al Sr. García Laguna.

Después de leer el informe de gran número de expedientes de la Beneficencia provincial.

Dada lectura de la proposición suscrita por los individuos de la Comisión provincial que ha cesado, en que se interesa sean gratificados los empleados del Hospital provincial, por los servicios que prestaron durante la epidemia cólica, pasó á la Comisión correspondiente para su informe.

Se nombró interinamente Arquitecto provincial al señor don Sebastian Rebolivar y Muñoz.

Conforme á lo que dispone el Real decreto de 27 de Octubre último, la Diputación acordó donar para formar parte de la junta consultiva de teatros, á los Diputados D. Francisco Rivas Moreno y D. Ceferino Saucedo.

Informar favorablemente luego que justifique debidamente hallarse comprendido en la ley, la instancia que el Ayuntamiento de Manzanera eleva al Ministerio de Fomento, en solicitud de una subvención para construir edificios con destino á Escuelas públicas.

Desestimar una instancia pidiendo una pensión para seguir la carrera de Ingeniero agrónomo, por no tener noticias la Corporación de la vacante que se solicita, y en caso afirmativo, de la consulta que se haga, se anuncie la vacante en el *Boletín oficial*.

Queda enterada de una comunicación del Gobierno en que se disponen se provean las plazas de empleados que resulten vacantes desde 26 de Octubre con arreglo á la ley de 10 de Julio último.

Conceder 200 pesetas para la carroza de la Virgen del Prado.

Conceder hasta 31 de Marzo el plazo para presentar sus respectivos cuadros á dos pensionados, sin lo cual no los será de abono la pensión que disfrutaban, conforme á lo establecido por esta Corporación.

Que la plaza de ocnia de la Contabilidad de fondos de primera Enseñanza, dotada con el sueldo de 900 pesetas, desempeñada hoy interinamente, se provea en propiedad conforme á la ley de 10 de Julio último que reserva á los sargentos licenciados del ejército el derecho á solicitarla.

Nuestro querido amigo D. Luis Felipe Aguilera, Diputado Cortes por Almadén, ha otorgado por cesión á favor de dicha villa, para que devenga por injurias graves á D. Manuel Argandoña, con motivo de algunos párrafos contenidos en el comunicado que éste publicó en uno de los últimos números de *El Independiente*. Nos parece muy bien hecho.

Infundirá algo el título en la inteligencia de *El Labrador*.

¿Conque nosotros copiamos de otros periódicos, porque hemos extractado y comentado un reglamento? Donosa argumentación.

Lo que nosotros censuramos es, copiar, apropiarse, tomar artículos enteros de otros periódicos haciéndolos pasar como propios, callando la procedencia.

Pero que se copie una ley ó un reglamento, que se publique un discurso ó aun que se recorte de otros periódicos (siempre que se diga de donde se recortó) ni lo hemos censurado, ni lo censuraremos. Sepalo así y no se salga por la tangente.

Eso es lo que tiene que buscar en nuestra colección; algún artículo que no sea nuestro, y que hayamos hecho pasar como nuestro.

En cuanto á lo demás del sueldo, referente á si llega ya al número 279, y si tiene muchos avances ó pocos, excusamos contestarlo, porque somos ecueños de hablar mucho acerca del porvenir. Sin embargo, tomamos nota para contestar con hechos y números, cuando llegue el caso.

La Comisión provincial que cesó el sábado, ha cumplido perfectamente sus deberes.

Unas elecciones municipales con su periodo preparatorio de alcaidas, acerca de las inclusiones y exclusiones; dos quintas y una campaña contra el cólera, en la cual todos los vocales han estado en su puesto, son la mejor y más feliz prueba del celo con que la Comisión provincial ha llenado su cometido.

Especialmente su comportamiento durante la epidemia, la hace acreedora á general estimación, ya que en tantas otras provincias el comportamiento de los Diputados provinciales dejó tanto que desear.

Reciban pues los Sres. Baillo, Cardenas, Fernandez Yañez, Fisac y Reinoso, nuestro más sincero voto de gracias en nombre de la opinión que representamos.

El último de dichos señores que ha desempeñado en el seno de esa Comisión, el cargo de Vicepresidente, es digno, por este concepto también, de ser aplaudido; pues á pesar de los cuantiosos gastos, á que la caja provincial ha tenido que hacer frente durante las pasadas tristes circunstancias, en su gestión administrativa ha estado á tal altura, que deja en caja unas 30.000 pesetas; bastante más de lo que había al tomar posesión del cargo que con tanto acierto ha desempeñado.

La circunstancia de ser la mayoría de los aludidos correligionarios nuestros, y los demás, queridos amigos particulares, nos cobarta la libertad en otro caso, tendríamos de prodigarles las alabanzas á que todos se han hecho acreedores.

La provincia entera, testigo de su buen proceder, es seguro que hará justicia á sus merecimientos y patriotismo.

La nueva Comisión provincial, creemos no ha de desmerecer absolutamente en nada de la que acaba de salir. Nuestros lectores ya conocen los nombres de los diputados que la forman; entre ellos está el Vicepresidente, Sr. Rivas Moreno, y es seguro que por lo menos él y sus correligionarios, Sres. Arias y Muñoz, cumplan como buenos.

¿Quien no conoce en la provincia á D. Francisco Rivas Moreno?

Inteligente y discreto periodista, celoso y activo diputado, no ha habido desde hace años un acontecimiento notable, una mejora en los intereses materiales y morales de la provincia, á la cual no vaya unido su nombre.

La Estación vitícola, lo poco que los Gobiernos han hecho contra la langosta, se le debe en gran parte.

Es ya proverbial su tesón en adlegar medios para combatir nuestra plaga agrícola y en abogar por la creación de Cajas de ahorros y Monte de piedad.

Hoy gestiona con una compañía extranjera, el establecimiento de un ferrocarril de vía estrecha que una á Ciudad-Real con Daimiel, pasando por Torralba y Carrion; empresa que está muy adelantada, en la que le han prestado valioso concurso los Sres. Reinoso y Fisac, y á la que muy pronto se ha de dar cima.

Es el verso de los soldados numerosos, y su pueblo (Miguelturra) le debe el no haber perecido de hambre y miseria durante la epidemia cólica.

Su presencia en la Comisión es una garantía de que esta llenará á satisfacción sus penosos deberes, máxime si se tiene en cuenta que, sus correligionarios y amigos dentro de esa Corporación los señores Arias y Muñoz, si bien más jóvenes en la activa vida de la política tienen ya merecimientos propios de tal valía que pudieran competir y seguramente competirán con los del Sr. Rivas; pues sabido es de todos la rectitud, celo y altura de miras con que vienen desempeñando su cargo de diputados desde hace tres años.

La provincia, pues, está de enhorabuena. Del Sr. Marques de la Concepcion, también esperamos mucho; en cuanto al Sr. Arias, no le conocemos como político; en sus hechos de hoy empezará, pues, su historia.

Cuando la epidemia cólica, de la que aun se sienten sus efectos y pertinaz hospedaje en algunas provincias, segada á centenares las vidas, se había acaudado el comportamiento de ciertos empleados en Murcia, elogiando la permanencia en sus puestos de muchos y vituperando la ausencia, el cobarde abandono de otros se dijo que serían recompensados los que arriesgaron su vida en defensa de los intereses que les estaban confiados, y así lo prometieron, diciendo que se formarían las propuestas, los Sres. Canovas y Romero Robledo, y hasta hoy no solo han escaseado las recompensas, sino que no se han distribuido con equidad.

Pero hay más; si la recompensa era un premio al que cumplió con sus deberes, y una especie de castigo al que no los cumplió, al no dar aquellas resulta este inexacto; y no solo inexacto, sino que constituye un mal ejemplo para lo sucesivo; pues muchos de los que *emigraron* estarán ya colocados en otras provincias donde no es conocida su historia, y donde no puede conocerse el que fatto á su deber durante las desgracias de la madre patria, puesto

que la falta punible, el vergonzoso abandono, no se ha hecho constar en las hojas de servicio.

Citamos á la provincia de Murcia, por ser una de las primeras invadidas y de las más terriblemente castigadas; pero esto mismo se puede hacer extensivo á la mayoría.

Veremos si los fusionistas, remedian con mano firme estas debilidades conservadoras.

El entierro del rey.

A la concurrencia numerosísima del día anterior, al en que fué depositado en el real sitio, adonde se condujo traidora enfermedad, sucedió una completa tranquilidad el domingo; ya no se veían las masas, avidas de contemplar, por última vez el cadáver, del que momentos antes había caído la corona de San Fernando y era que, buscaban el sitio más adecuado para inmaciosamente poder contemplar el orden de la comitiva, y cuantas particularidades hubiera.

Y no era solo la curiosidad la que llevaba á la muchedumbre; era el deseo de dar el último adiós á su Rey, que joven, animoso, valiente y decidido, había succumbido cuando todo le sonreía; es que el pueblo murciano, sabía que era el postrer tributo que le podían dedicar.

Depositado el Rey, en el coche estufa que habia de conducirle y puesta en marcha la comitiva, solo una masa informe se dibujaba por donde la vis á se dirigiese.

Presidían el duelo, el duque de Sexto, ministro de Gracia y Justicia, General Blanco, Cardenas Benavides y Fray Ceferino Gonzalez y el comandante general de Alabarderos.

En el andén estaban gran parte del nuevo Gabinete, representantes del Tribunal Supremo, de la Audiencia, etc. y los alabarderos con el arma á la funeraria.

En el Escorial esperaban el cortejo fúnebre, el clero, el municipio los huérfanos protegidos por D. Alfonso, etc., etc., y las fuerzas militares.

El tren fúnebre entro en la estación poco despues de la una y cuarto; recibiéronle elevados personajes; el pueblo y las corporaciones, depositaron hermosas coronas y ramos de flores sobre el féretro, y despues de recibirlo los monjes que vestían toscos hábitos negros, entre los sollozos de la multitud, oyose distintamente una voz que exclamó:

—¡Señor! ¡Señor! ¿No nos respondes?

Luego la del ministro de Gracia y Justicia, interrogando al jefe superior de Palacio:

—¿Es este el cadáver de S. M. el rey, D. Alfonso XII?

—Este es—respondió el marqués de Alcañices, con la voz entrecortada por el llanto.

—Pues este os entrego—dijo entonces el ministro dirigiéndose al prior del Monasterio.

—Yo le recibo, replicó el prior.

Acto continuo se dió lectura al acta de sepelio.

Despues los cantos de los religiosos, los lejanos ecos de las descargas de la tropa... el silencio, por último, de la muerte, tan callada, en el soberbio panteón de los reyes como en el húmedo campo-santo de las alcañas.

Entre la multitud de telegramas de pésame que se han dirigido al General Lopez Dominguez encontramos los siguientes:

Ciudad-real 27.

Diputados demócratas, redacciones de los periódicos *El Eco de Daimiel* y *El Contribuyente*, se asocian á su dolor por la muerte del Duque.—Rivas Moreno, Fisac, Cardenas, Arias, Reinoso, Muñoz.

Valencia 27.—Reciban pésame floroso. Escribiré.—*El Cardenal Monescillo*.

No tiene hoy Daimiel otra conversacion que la cuestion medica, ya discutiendo el porqué de ese retraimiento, al no solicitar los interinos (que tantos años han sido propietarios) las plazas que se anunciaron vacantes, ya haciendo elogios de su conducta reservada; tambien otros ven en este asunto, un atentado contra los médicos, puesto que tenían convenido con la Comisión que el Ayuntamiento designó, que durante el tiempo en que la epidemia cólica amenazaba invadirnos, ó desgraciadamente se desarrollase en Daimiel, seguirían desempeñando sus plazas, interinamente, con la condicion de que, á su término, se legalizara su situación.

Desapareció la epidemia de la provincia, y por toda recompensa y modo de legalizar sus interinidades, han anunciado las plazas como vacantes, sin oírles ni atenderles.

De todos modos, la opinion pública se inclina á favor de los titulares, interinos ahora, y largo tiempo antes propietarios.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada ayer, acordó celebrar sus sesiones, durante el presente mes, en los días 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 10.º, 11.º, 13.º, 15.º y 31.

EL ENTIERRO DEL DUQUE DE LA TORRE.

EN LOS JERÓNIMOS

De *El Resumen*.

Indigno gentío ocupaba la explanada del Paseo del Prado y la sonda á la iglesia de los Jerónimos.

En la iglesia impusieron la entrada. Tan grande era la concurrencia.

A primera hora hubo necesidad de que centinelas del cuerpo de ingenieros impidieran la entrada á los que no fuesen de uniforme.

La consigna se cumplió con tal rigor que el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros, tuvo que entrar por la sacristía.

La misa de *Requiem* empezó á la una y cuarto en punto. Rodeaban el túmulo, ademas de la guardia de alabarderos, los porteros del cenado y del Circulo de la izquierda liberal.

Imposible es enumerar todos los que han asistido á esta triste solemnidad.

A las dos y media el fúnebre cortejo se puso en marcha. Llevaba las cintas del féretro los Sres. Castelar, como ex presidente del Poder ejecutivo; Herrera, en representación de los ex-ministros; General Martínez Campos, como caballero de la orden del Lion; General Concha, como capitán general; El conde de la Cañada, en representación de los tenientes generales; El Sr. Comprun, en representación del Senado; Y D. Segismundo Moret, representando del Gobierno. Dos batallones de ingenieros con bandera y música daban la escolta al cañaver.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado, a las cinco de la tarde, principiaron, en el convento de las Descalzas, las solemnes novenas que a la Purísima Concepción, dedican las hijas de María. Durante ellas se cantaron los *Glorias a la Concepción*, del Compositor calahorra, alternando con una Salve y un *Benedictus in puro al* de Juarranz. En su ejecución tomará parte varias señoritas de lo más distinguido de nuestra sociedad, dirigidas por el eminente profesor don Ramón Moreno, y el aventajado pianista, el joven don Ramón Romo, premiado en el conservatorio de Madrid. Hemos asistido a algunos ensayos, y recomendamos, a los aficionados al sublime arte, que no dejen de asistir a gozar de estas funciones donde su espíritu en alas de la fantasía, subirá, entre las espirales del incienso, a confundirse, a admirar al *Espíritu Puro*, al verdadero y único Dios de los cristianos.

El Alcalde-presidente de este Ayuntamiento, D. Ramón Moreno, ha reiterado al Sr. Ministro de la Gobernación, por conducto del Sr. Gobernador de la provincia, la dimisión que hace tiempo tenía presentada.

En breve será vista en consejo de guerra la causa formada por los sucesos ocurridos en el arsenal de Cartagena.

El Consejo será formado por jefes de la armada, por haber ocurrido el hecho contra fuerzas de marina y dentro del arsenal.

Hemos recibido la visita de el *Eco de Valdepeñas*, periódico semanal, literario y de intereses materiales, que se publica en aquella población. Aceptamos gustosos el cambio, y le deseamos largos años de prosperidad.

Le Temps publica en su última hora un telegrama de Roma, en el que se dice, que D. Carlos llegó a aquella capital hace unos días, con objeto de tener una entrevista con su santidad Leon XIII.

Ahora falta saber donde está Ruiz Zorrilla.

Mañana tendrá lugar en nuestra iglesia de Santa María, a las nueve y media de su mañana, misa cantada, en sufragio por el alma de D. Alfonso XI.

Asesinan todas las autoridades, civiles, militares y religiosas.

El pueblo de Daimiel, que con honda pena ha recibido la noticia del fallecimiento de nuestro joven rey, prestará con su asistencia, el último tributo de cariño hacia el que fue su valiente y animoso monarca.

La extensión superficial de los mayores templos de mundo, y en su consecuencia, el número de personas que pueden contener, son las siguientes: San Pedro del Vaticano es capaz para 40.000 personas; la catedral de Milan puede contener 37.000 personas; San Pablo de Roma, 32.000; la catedral de Colonia, 30.000; San Pablo de Londres, y el catrocino de Bolonia, 20.000; Santa Sofía de Constantinopla, 23.000; San Juan de Letran 22.000; Nuestra Señora de París 21.000; la catedral de Nueva York, 13.000; la catedral de Pisa y San Esteban de Viena, 14.000.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del robo, consistente en 2.000 duros, efectuado en el Corral de Calatrava en casa de D. Vicente Rodrigo, y del que nuestro celoso correspondiente nos comunica extensos detalles.

En la guardia civil, persiguió a los malhechores, ni tuvo si quiera conocimiento del robo, pues hace tiempo que la retiraron de allí.

Los bandidos son ocho, según nos comunica nuestro correspondiente, jóvenes y con tanta osadía como serenidad. Ya vuelve a asomar la cabeza el bandolerismo manchego.

¿Oremos tan infelices como los pueblos donde impudicamente verifican sus correrías ilegales y el Bisco del orge?

Carece de fundamento, la noticia dada por algunos periódicos de la corte, referentes a los ligeros disturbios en Cullón.

Si pónese por estos, que la causa ha sido cuestiones políticas, y no tanto cuestiones políticas a los disgustos nacidos entre el escaso vecindario de esa población.

A ocho a las ocho, a consecuencia de una reyerta entre dos individuos de esta población, que se dedicaba al oficio de cargadores, resultó uno herido de arma blanca en la espalda; fue conducido a la cárcel, donde se le practicó la primera cura y a la hora en que escribimos estas líneas, se halla en un estado relativamente satisfactorio, aun que la herida ha sido considerada como grave.

El nombre del herido es Santos García, y el del agresor, que hubo en los primeros momentos y a sido capturado, esta mañana en su domicilio, Juan Antonio Colado.

Nuestro estimado amigo el capellán D. Pedro Abenza, salió el 30 del pasado de Villanueva de la Fuente con dirección a Ricote (Murcia) donde pasará una temporada con el fin de restablecer su salud, quebrantada por la campaña colérica en que tan importantes servicios ha prestado.

¡Para cuantos sacerdotes, no habrá habido mas cruz ni distinciones que la del santo ejercicio de la cristiana caridad!

Descamos al ilustrado capellán pronto alivio y completo restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo D. Esteban Ortiz y Sanchez, celoso parroco de San Pedro de esta Villa que ha regresado de Puenla de Almoradiel (Toledo).

La semana pasada fueron decomisados bastantes panes, por falta de peso, y se repartieron a los pobres más necesitados de esta localidad.

¿Pero qué habrá de grave y oculto en la cuestión del cauce del Azuer, que no se ventura? ¿que existen algunos individuos que se aprovechan de los terrenos que antes constituían ese cauce? ¿No? Pues hagase luz en el asunto. ¿Sí? Pues hagase luz también y que no existan privilegios ni regalías para nadie.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Mi distinguido amigo: Anoche, casi a las ocho y media, se cometió un robo en la casa de D. Vicente Rodrigo, de esta vecindad, por ocho individuos desconocidos, todos jóvenes, pues según manifestación de un sobrino del ladrón, ninguno pasaria de 30 años de edad.

El hecho fue del modo siguiente:

Se hallaban de tertulia en la casa del robado, el teniente cura D. Diego Fernandez y una criada, y la esposa y sobrina de aquel, joven agraciada de unos 20 años, cuando se presentó un desconocido con una escopeta, intimándoles el silencio y que no se moviesen, y detras de él penetraron los otros siete armados de pistolas y puñales, secundando las órdenes del primero.

Inmediatamente, y sin cerrar siquiera la puerta de la calle, ataron a cuantas personas había en la cocina y comenzaron el registro de baúles, cajones, etc., previa la orden de entregar las llaves y que manifestasen donde estaba el dinero. Se han llevado unos 2.000 duros en metálico, cinco duros que el cura tenía en el bolsillo y unos pendientes de oro que la citada sobrina del robado tenía puestos.

Cuando se hallaban en estas operaciones, se presentó un criado de la casa que fue atado y puesto en lugar seguro, sin que, por lo demás, hiciesen el menor daño a persona alguna, apesar de que se pudo tener eso, pues que un sobrino del ladrón, que se hallaba en una habitación interior de la casa, guardado por uno de los ladrones, se arrojó a éste y luchando a brazo partido logró quitarle la escopeta; pero instantáneamente y a la voz que dió el ladrón de «muchachos», se presentaron tres con pistolas y puñales y, sin dar tiempo a que el sobrino citado hiciese uso de la escopeta, le ataron con un cordelillo.

Estuvieron como unas dos horas con la mayor tranquilidad registrando todos los rincones, y, en cuanto hallaron el dinero, se marcharon dejándolos a todos atados.

Hasta con las consecuencias de retirar la guardia civil de los puestos respectivos, pues que el robado siempre ha tenido abierta la puerta de su casa hasta hora bastante avanzada de la noche y nada le ha ocurrido.

Pero como ahora los ladrones no podían tener verse sorprendidos, ni aun siquiera perseguidos por la Guardia civil, si un caso fortuito los hubieran descubierto, han aprovechado la ocasión, dando pruebas con su conducta en la casa robada, de la seguridad que tenían de no ser molestados por nadie, demostrando la mayor sangre fría y tranquilidad interior ejecutaron su criminal acción.

sin mas por hoy, se despide hasta otra semana y repite de V. afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,

VIDAL CASADO.

Corral de Calatrava 30 de Noviembre de 1885.

REVISTA DE MODAS.

El lujo en aumento — El luto. — Las pecheros y los velos. — La cofia inglesa de crespon blanco para luto riguroso. — Las gorras de vel abultadas. — Jotas de niños.

Va a comenzar la época de las recepciones y visitas, y he visto ya algún modelo digno de ser señalado a la atención de las lectoras. Desde luego diré que el lujo aumenta, como se puede comprender por el modelo que voy a describir, de terciopelo granate y surah tornasola do granate y bronce. La falda, redonda, de terciopelo, está bordada con una serie de aplicaciones de perlas granate, y la tunicia, de surah, formando otra falda redonda, queda recogida a la derecha cerca de la cadera, y a la izquierda un poco hacia atrás. Por ese mismo lado hay tres bandas de terciopelo que bajan en quina y sostienen la falda de surah, y en torno del tallo se ve un ligero alfilerado de surah que hace aducados en torno de las caderas. Cuerpo de surah completamente plegado a pliegues cosidos; sus delanteros forman una larga punta, guarnecidos con dos tirantes de terciopelo bordados de perlas. La espalda, de corte inglés, no tiene pliegues y también remata en punta. Cuello derecho, todo plegado, y manga de codo plegada con volante y rizado.

En esta época del año hay que ocuparse de los trajes de luto; como accesorio, citare una pechera de crespon cuyo centro es una pieza de crespon aplicada con una flor de cuentas de rosario negras. Tres sesgos de cres-

pon rodean esa pieza, y el lado izquierdo queda cruzado por encima. En el contorno hay un plegado de crespon con una hilera de cuentas de rosario.

He aquí ahora un fichú de tul bordado de perlas que hace pechera, con su puño correspondiente. Se monta con unos fruncidos al borde interior de la cartera, que cubre un cuello vuelto bordado de flores de perlas.

Al lado un ramo de flores. Unos fruncidos sujetan la amplitud al tallo, y despues hay una caída muy cortizada de encaje, con lazadas. La guarnición de la manga se compone de una drapería perlada que forma caída.

Para gran luto se lleva un velo, prendido en el sombrero, de crespon inglés. El casco y alas del sombrero tienen unas bridas que sujetan el velo. La moda inglesa, también para luto riguroso, es la cofia de crespon blanco. Dos abullonados sobrepuestos forman un ala, a la que está fruncida un velo corto. Por último, para medio luto es de gran novedad, una gorrita de tul. El fondo de la gorra está hecho de abullonados menudos cogidos en lazadas de cometa, al contorno de un encaje.

Ocupémonos ahora de modas infantiles. Un trajecito propio para niñas de cinco a seis años, es de lana y terciopelo, y su falda derecha está montada con amplitud y guarnecida de cintas de terciopelo puestas a lo largo.

La drapería, de lana lisa, se sujeta al bajo del tallo con dos hileras de abullonados, y viene a formar por detras un pequeño recogido. Los delanteros del cuerpo quedan cerrados en medio y llevan una pechera plana de terciopelo, en cuyo contorno, se añade una esclavina recortada a ondas y formando punta por delante. La espalda está ligeramente contrada en el tallo. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo. Sombrero redondo de fieltro con las alas abarquilladas a cada lado, y el casco adornado por delante con una mariposa de cinta de terciopelo.

Para niña mayor, he visto un traje de bengalina y terciopelo con damero. Falda de bengalina montada con amplitud, formando punta por delante y haciendo por detras un pequeño recogido. Cuerpo *Arlequin* con los delanteros cerrados derechos en medio por el forro, que es muy ajustado, y guarnecidos con una aucha pieza de terciopelo, con damero, la cual pasa en recuadro por el pecho y por la espalda. La amplitud que dan los delanteros, permite hacer tres hileras de fruncidos, formando pechera plegada. La falda está hecha con un sesgo de terciopelo con damero, que da vuelta al tallo. Manga muy amplia sujeta en el bajo con un puño de terciopelo. Sombrero Luis XI de fieltro, con draperías de raso y plumas por delante.

Como surigo para niños está muy en boga un sobre todo de paño liso con los delanteros cruzados y cerrados con los hileras de botones. La espalda está contrada por una costura en medio. Gran cuello vuelto y manga de codo con bocamanga. Sombrero de fieltro de alas planas, con cinta de seda.

ERNESTINA.

Paris 22 de Noviembre de 1885.

BULLETIN RELIGIOSO.

Santa María.—El dogma del purgatorio, fué el tema desarrollado con gran extensión por el presbítero, don Juan Ramón Cejuela, el domingo por la tarde. Hizo mención de algunos poetas del siglo de Oro, de la Literatura latina, que han cantado a ese lugar de expiación; y donde como V. O. mas al numeroso público que llenaba las espaciosas naves del templo, fue al describir la conversión del Duque de Guadalupe, ante el cadáver de Isabel la Católica.

El lunes ocupó la cátedra sagrada el joven sacerdote D. Joaquín Sedano, desarrollando el tema: *los sufrimientos por los difuntos son santos y benéficos*. Para demostrarlo presentó bellos cuadros, de las sagradas escrituras, dandoles un vivo colorido, y logrando conmover al auditorio con sus sentidas frases.

Día 2, miércoles.—Santa Elisa, Santa Bibiana y San Genaro.

Día 3, jueves.—San Francisco Javier.

Día 4, viernes.—San Clemente de Alejandría.

SOLUCION A LA CHARADA DEL NÚMERO 23.

GUIARRA.

SOLUCION A LA FUGA DE VOCALES

¿Sabes, Leebia, de qué murió la rosa,
Que en tu pecho llevaste ayer prendida?
De envidia al ver que su color tan bello,
No eclipsaba el color de tus mejillas.

ADALMIRO ROMERO.

CORRESPONDENCIA DE "EL ECO DE DAIMIEL."

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores, se consiguan sin falta en esta sección. Deben, pues, estos reclamar prontamente a fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los pagos que verifiquen.

Corral de Calatrava.—A. de la F.—Abonada su suscripción hasta fin de febrero del 86.

Fuertollano.—S. D.—Recibidas 50 pesetas de las suscripciones de esa que terminan en fin de año.

Villahermosa.—A. de B.—Abonada su suscripción hasta fin de Octubre del 86.

Malagon.—U. D.—Recibidas 62 pesetas de las suscripciones de esa; se le contestará por correo.

Calzada de Calatrava.—F. R.—Abonadas las suscripciones que indica en su atenta, hasta fin de año.

Imprenta de EL ECO DE DAIMIEL
Plaza de Santa María, 2, dup.

PROPAGANDA COMERCIAL.

CENTRO
DE
ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

En este nuevo Centro se admiten para su reparto en esta capital y su provincia circulares de comercio, prospectos y anuncios, carteles para fijarlos en los puntos de más tránsito y anuncios para todos los periódicos de España.

Suscripciones á toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros.

Administración: San Francisco, 16, Ciudad-Real.

LOS DIOS DE GRECIA Y ROMA.

Se vende esta obra en casa de D. Telesforo Gomez,

Trinidad, 5, Daimiel.

EL ECO DE DAIMIEL
PERIÓDICO BISEMANAL

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Santa María, 2, Dup

PRECIOS DE SUSCRICION:

	Pesetas
Un trimestre..	3
Un semestre..	6
Un año..	10
Número suelto..	» 15

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias, precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLAT. A VAPOR

PROVEEDORA ESPECTIVA DE LA REAL CASA

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA EN EL RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS
con dos medallas

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CALÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

dulces y cajas finas de París

DEPÓSITO GENERAL, calle Mayor, 18 y 20. } MADRID
SUCURSAL, Montera, 8. }

A LOS ANUNCIANTES

Los señores anunciantes encontrarán en los precios de nuestra Administración grandes y positivas ventajas, y tanto mayores, cuanto más repitan aquellos sus órdenes y avisos.

A. H. M.
DAIMIEL

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

SE REMITE EL CATÁLOGO DE ESTE AÑO, FRANCO POR EL CORREO, A QUIEN LO DESEE

LA MARGARITA EN LUECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA,
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LUECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen ca bonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio hígado, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones.

LA CORDOBESA

PLATERIA DE CONTRERAS

Calle de la Feria, núm. 6, Ciudad-Real

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lojoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

FERIA, 6, CIUDAD-REAL



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios en la Administración de este periódico.

DR. FISAC

OFICINA DE FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO

Bajo la inmediata dirección del Dr. Fisac se hacen toda clase de análisis.

IMPRESA

DE

EL ECO DE DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretos, recibos, taonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al Administrador de EL ECO, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán estos remitidos con la mayor puntualidad.

PLAZA DE SANTA MARIA, NUM. 2. DUP.

HIGINIO AGUSTIN PENUELA
CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID
DENTISTA

DE LA

BENEFICENCIA PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE CIUDAD-REAL

CALATRAVA, 5—CIUDAD-REAL

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca, por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extracción de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duración.

HORAS DE OPERACIONES Y CONSULTAS:

de nueve de la mañana a seis de la tarde.

TOS, ASMA, COQUELUQUE

SE CURA CON EL

JARABE PECTORAL ARCÁNGEL

Al anunciar mi Jarabe Pectoral, no lo hago con el fin de introducir un nuevo calmante de la Tos, sino como un remedio curativo de la misma. No contiene opio ni narcótico alguno.

De venta en todas las buenas farmacias: en Valdepeñas, en la del Dr. Caro-Paton; en Manzanares, en la del Sr. Calero, y para los pedidos al por mayor, en la de Arcángel, calle de Zapateros, núm. 4—Albacete.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO

GRAN TALLER DE MARMOLES

DE

RAMON SANTIAGO

9, ARCOS, 9—CIUDAD-REAL

En este conocido y acreditado establecimiento se construyen, a precios módicos, toda clase de taptas, panteones, sarcófagos y mausoleos, con arreglo á los últimos adelantos y á los más reputados modelos.

Existen en este taller, siempre, ya hechos, gran número de tableros para toda clase de muebles, cuimeneas y demás trabajos en mármol y piedra.

Omitimos bombos y circunmientos, pues todos nuestros parroquianos tienen por demás sabido la formalidad y crédito de esta casa en los treinta años que lleva establecida en esta provincia y en la de Toledo.

TALLER SOCURSAL EN URDA